



DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL

**Análisis de Informe Socio Ambiental Mensual de Empresas Contratistas
CONSORCIO SANTA ROSA**

ANTECEDENTES

OBRA	"CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (CREMA) MALLA SUR - RUTA 1: SAN JUAN BAUTISTA - ENCARNACION"		
LLAMADO e ID	LPI N° 88/2018		
CONTRATO MOPC	SG Ministro N° 449/2019		
PLAZO DE EJECUCIÓN	81 meses		
ORDEN DE INICIO	6 de noviembre 2019		
D.I.A. N°	Nota DGCCARN N°841/2019, por la cual el MADES determina que el proyecto "NO REQUIERE" someterse al proceso Evaluación de Impacto Ambiental	Fecha de vencimiento:	-----
MEU N° y FECHA	Inf. N°: 1 NOV, 2 DIC y 3 ENE: 26923/2020 fecha: 06/07/2020		
INGRESO AL GESTOR C.A.	22/07/2020		
ESPECIALISTA AMBIENTAL	Ing. Juan José Rojas	Vigencia C.T.C.A. MADES N° I-621	vigente
TIEMPO DE AFECTACIÓN EN OBRA DEL ESPECIALISTA SOCIAL SEGÚN EL PBC	1 vez por semana durante los primeros 6 meses, el resto, 3 veces por mes, siendo su asignación horaria proporcional.		
ESPECIALISTA SOCIAL	Lic. Dionisia Villalba	Vigente (evaluado)	
TIEMPO DE AFECTACIÓN EN OBRA DEL ESPECIALISTA SOCIAL SEGÚN EL PBC	1 vez por semana durante los primeros 6 meses, el resto, 3 veces por mes, siendo su asignación horaria proporcional.		
ESPECIALISTA EN PUEBLOS INDÍGENAS	SIN REGISTRO	APOYO A LA ESPECIALISTA SÓCIAL	
TIEMPO DE AFECTACIÓN EN OBRA ESPECIALISTA EN PUEBLOS INDÍGENAS, SEGÚN EL PBC	1 vez por semana durante los primeros y últimos 6 meses, el resto, 1 vez cada 2 semanas, siendo su asignación horaria proporcional.		
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO	Ing. Carlos Weseluk	Vigente (evaluado)	
TIEMPO DE AFECTACIÓN EN OBRA ESP. EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGÚN EL PBC	1 vez por semana durante los primeros y últimos 6 meses, el resto, 1 vez cada dos semanas, siendo su asignación horaria proporcional.		

DESARROLLO DEL INFORME

El presente informe corresponde al análisis efectuado a los Informes Socioambientales N° 1;2; y 3 correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre del 2019 y Enero del 2020, en el marco de la obra de referencia, adjudicada a la empresa contratista Consorcio SANTA ROSA, siendo el Especialista Ambiental de la misma, presentado en la oferta. el Ing. JUAN JOSÉ ROJAS con Reg.



SEAM I-621, a partir del mes de Febrero de 2020, la Lic. DIONISIA VILLALBA, especialista social; y el Lic. JUAN CARLOS WESELUK, especialista en seguridad y salud en el trabajo. Los 2 últimos siendo incorporados luego de una modificación de personal propuesto por la contratista, en la oferta.

Los Informes Socioambientales N° 1; 2 y 3 correspondientes a los meses de Noviembre/19, Diciembre/19 y Enero/20, no cuentan con dictamen por parte de la fiscalización, por ser anteriores a su orden de servicio (17/02/2020).

ASPECTOS A CONSIDERAR SEGÚN EL PBC

Anexo N°1: Medio ambiente, social, seguridad y salud en el trabajo. Plan de Implementación de las ETAS

El Licitante presentará el Plan de Implementación de los programas de las ETAS, incluyendo las estrategias de gestión completos y concisos como lo requiere la IAL 13.1 de los DDL. Estas estrategias y planes describirán en detalle las acciones, materiales, equipos, procesos de gestión, etc. que serán implementados por el Contratista y sus subcontratistas en la ejecución de las obras.

En el desarrollo de estas estrategias y planes, el Licitante tendrá en cuenta las estipulaciones sobre las Especificaciones Técnicas Ambientales y Sociales, incluyendo salud y seguridad del trabajo como se describen detalladamente en el Volumen dedicado a estas especificaciones

PAGO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

Los costos de las diferentes actividades definidas en las Especificaciones Técnicas Ambientales y Sociales se consideran incluidos en:

a. Obras de Puesta a Punto: en el precio global del rubro A – “Obras de Puesta a Punto”, que será pagado mensualmente de acuerdo a la Planilla de Certificación Mensual, ítem ETAS, conforme a lo establecido en Volumen 2 “Requisitos de las Obras”.

El valor de la totalidad de la multa por incumplimiento del Plan de Implementación de las ETAS se establece en **UM 200** por día.



VERIFICACION DEL CONTENIDO DEL INFORME N° 1

ÍTEMS A EVALUAR		CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES*
1	Analiza los ítems ejecutados y contrasta con las ETAS	No cumple	
2	Cumplimiento del PIETAS	No cumple	
3	Informe de cumplimiento de las presentes ETAS (RESAS)	No cumple	
4	El informe hace referencia al periodo analizado.	No Cumple	
5	Se presenta evidencia fotográfica actualizada (Fecha, hora y coordenadas) correspondiente al periodo de análisis.	No cumple	
6	Realiza las comunicaciones correspondientes (Modificación de ítems, convenios, resolución en reuniones interinstitucionales, entre otros.)	No cumple	
7	Implementa las exigencias técnicas solicitadas en el informe anterior.	No aplica	
8	Evidencia de la obtención o gestión de la DIA (Campamento, áreas de préstamos, canteras, unidades industriales y otros que correspondan)	No cumple	
9	Cumplen el especialista ambiental con el tiempo de afectación según el PBC.	No Cumple	<p>Nota UEP N°27/2020 28/01/2020 Que hace referencia a la afectación del personal clave propuesto en la oferta.</p> <p>En el apartado de Monitoreo de Aspectos ambientales del informe, la contratista menciona "En el mes de diciembre el monitoreo ambiental estuvo a cargo del ingeniero residente." Pero el Esp. Ambiental firma el documento, lo cual no deja en claro el grado de afectación del personal clave en ese periodo.</p>
	Cumple el especialista Social con el tiempo de afectación según el PBC.	No cumple	
	Cumple el especialista salud y seguridad en el trabajo con el tiempo de afectación según el PBC.	No cumple	
	Cumple el especialista Indígena con el tiempo de afectación según el PBC.	No cumple	
	Cumple el especialista en Patrimonio Cultural en el trabajo con el tiempo de afectación según el PBC.	No cumple	
10	Condiciones de campamento	No cumple	



11	Presentación del informe socio ambiental en el tiempo adecuado.	No cumple	
----	---	-----------	--

VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO DEL INFORME N° 2

ÍTEM A EVALUAR		CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES*
1	Analiza los ítems ejecutados y contrasta con las ETAS	No cumple	
2	Cumplimiento del PIETAS	No cumple	El PIETAS, fue presentado en tiempo, pero no en forma, el cual fue considerado con contenido insuficiente y devuelto para su corrección.
3	Informe de cumplimiento de las presentes ETAS (RESAS)	No cumple	
4	El informe hace referencia al periodo analizado.	No Cumple	
5	Se presenta evidencia fotográfica actualizada (Fecha, hora y coordenadas) correspondiente al periodo de análisis.	No cumple	
6	Realiza las comunicaciones correspondientes (Modificación de ítems, convenios, resolución en reuniones interinstitucionales, entre otros.)	No cumple	
7	Implementa las exigencias técnicas solicitadas en el informe anterior.	No aplica	
8	Evidencia de la obtención o gestión de la DIA (Campamento, áreas de préstamos, canteras, unidades industriales y otros que correspondan)	No cumple	
9	Cumplen el especialista ambiental con el tiempo de afectación según el PBC.	No Cumple	Nota UEP N°27/2020 28/01/2020 Que hace referencia a la afectación del personal clave propuesto en la oferta. En el apartado de Monitoreo de Aspectos ambientales del informe, la contratista menciona "En el mes de
	Cumple el especialista Social con el tiempo de afectación según el PBC.	No cumple	
	Cumple el especialista salud y seguridad en el trabajo con el tiempo de afectación según el PBC.	No cumple	
	Cumple el especialista Indígena con el tiempo de afectación según el PBC.	No cumple	



	Cumple el especialista en Patrimonio Cultural en el trabajo con el tiempo de afectación según el PBC.	No cumple	diciembre el monitoreo ambiental estuvo a cargo del ingeniero residente." Pero el Esp. Ambiental firma el documento, lo cual no deja en claro el grado de afectación del personal clave en ese periodo.
10	Condiciones de campamento	No cumple	
11	Presentación del informe socio ambiental en el tiempo adecuado.	No cumple	

ANTECEDENTE DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

DOCUMENTO	D.I.A. Nº	FECHA DE VENCIMIENTO	PRESENTADO EN
LICENCIA DE CANTERA			No se ha presentado
LICENCIA DE CAMPAMENTO			No se ha presentado

EXIGENCIAS TÉCNICAS

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO

Ítem 5: Para los próximos informes, deben incluirse las fotografías con fecha y lugar donde fueron tomadas.

Ítem 6: Comunicar acerca de las gestiones o comunicaciones establecidos con instituciones o centros de salud.

Ítem 9: Realizar la incorporación del personal necesario para la ejecución de todos los programas.

Ítem 11: Presentar los informes en el periodo establecido.



VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO DEL INFORME N° 3 ENERO 2020

ÍTEMS A EVALUAR		CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES*
1	Analiza los ítems ejecutados y contrasta con las ETAS	Cumple	
2	Cumplimiento del PIETAS	No cumple	El PIETAS, fue presentado en tiempo, pero no en forma, el cual fue considerado con contenido insuficiente y devuelto para su corrección.
3	Informe de cumplimiento de las presentes ETAS (RESAS)	Cumple	
4	El informe hace referencia al periodo analizado.	Cumple	
5	Se presenta evidencia fotográfica actualizada (Fecha, hora y coordenadas) correspondiente al periodo de análisis.	No Cumple	Si bien se ha mejorado, la mayoría aún no cuenta con fecha y coordenadas.
6	Realiza las comunicaciones correspondientes (Modificación de ítems, convenios, resolución en reuniones interinstitucionales, entre otros.)	No Cumple	
7	Implementa las exigencias técnicas solicitadas en el informe anterior.	Cumple Parcialm.	
8	Evidencia de la obtención o gestión de la DIA (Campamento, áreas de préstamos, canteras, unidades industriales y otros que correspondan)	No cumple	No se evidencia con documentos que respalden la gestión de los permisos ambientales.
9	Cumplen el especialista ambiental con el tiempo de afectación según el PBC.	Cumple	
	Cumple el especialista Social con el tiempo de afectación según el PBC.	No cumple	Nota UEP BIRF N° 27/2020 de fecha 28/01/2020 - En la cual se solicita la comunicación oficial del reemplazo de los profesionales evaluados



	Cumple el especialista salud,y seguridad en el trabajo con el tiempo de afectación según el PBC.	No Cumple	Nota UEP BIRF N° 27/2020 de fecha 28/01/2020 - En la cual se solicita la comunicación del reemplazo del personal propuesto en la oferta, por el nuevo especialista en Seguridad.
	Cumple el especialista Indígena con el tiempo de afectación según el PBC.	No cumple	
	Cumple el especialista en Patrimonio Cultural en el trabajo con el tiempo de afectación según el PBC.	No cumple	No se cuenta oficialmente con el especialista en patrimonio cultural.
10	Condiciones de campamento	Cumple	
11	Presentación del informe socio ambiental en el tiempo adecuado.	No cumple	El informe no fue presentado en tiempo establecido.

CUMPLIMIENTO DEL PIETAS

Programas de las ETAS			
Programas Ambientales			
ÍTEMS A EVALUAR		CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Programa de mitigación de impactos directos sobre suelo, agua, aire, fauna, flora, población y actividades	Cumple	Se verifica que se han tomado las medidas de protección de los impactos, de acuerdo a las labores que se realizan.
2	Programa de señalización para la seguridad en zona de obras y campamento	Cumple	El campamento cuenta con carteles de advertencia.
3	Programa de recomposición paisajística	No aplica	
4	Programa de protección al patrimonio cultural	No cumple	Ya se realizaron trabajos de limpieza de franja, sin la intervención del especialista en patrimonio cultural, el cual no ha sido incorporado por la contratista.
5	Programa de restauración ambiental de áreas degradadas	No aplica	Se aplica luego de intervenciones de mayor envergadura o de abandono de campamento.
6	Programa de manejo de residuos orgánicos e inorgánicos	Cumple	
7	Programa de emergencias y contingencias	Cumple	



Programas Socioambientales			
1	Programa de educación ambiental y social al personal de obra.	No Cumple	
2	Programa de seguridad industrial y salud ocupacional	No Cumple	
3	Programa de educación socio ambiental para centros educativos, instituciones municipales y gubernamentales	No cumple	
4	Programa de comunicación	Cumple Parcialmente	Carteles Instalados al inicio y antes del final de la obra. No se adjunta justificativo de la colocación del cartel final de Encarnación. No se adjuntan evidencias de comunicaciones (notas, reuniones)
5	Programa de Gestión e Interacción de Consultas, quejas y reclamos	No cumple	No se adjunta Planilla/fichas de reclamos. El call center habilitado no funciona.
6	Programa de desvíos e interferencias	No aplica	
Programas Sociales			
1	Programa de manejo de impactos de la presencia del Contratista en la comunidad	No cumple	No se cuenta oficialmente con el especialista social.
2	Programa de pueblos indígenas	No cumple	No se cuenta oficialmente con el especialista en pueblos indígenas.
3	Programa de prevención e identificación de ocupación de la franja de dominio	No cumple	No se cuenta oficialmente con el especialista social.
Cronograma			
	No cumple		Los plazos de presentación son extemporáneos

EXIGENCIAS TÉCNICAS

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO

Ítem 4: Para los próximos informes, deben incluirse las fotografías con fecha y lugar donde fueron tomadas.

Ítem 5: Comunicar acerca de los convenios establecidos con instituciones o centros de salud.

Ítem 8: Realizar las gestiones correspondientes para la obtención de la DIA de las instalaciones y unidades que requieran.



Ítem 9: Realizar la incorporación del personal necesario para la ejecución de todos los programas.

Ítem 11: Presentar los informes en el periodo establecido, del 1 al 5 de cada mes.

PROGRAMAS AMBIENTALES

Ítem 1: Presentar planilla de mantenimiento de vehículos y el lugar donde se realizará el lavado de vehículos y máquinas. En caso de que el servicio de lavado sea tercerizado, que el mismo cuente con habilitación ambiental correspondiente.

EXIGENCIAS TÉCNICAS

OBSERVACIÓN	EXIGENCIA TÉCNICA
<i>Realiza las comunicaciones correspondientes (Modificación de ítems, convenios, resolución en reuniones interinstitucionales, entre otros.)</i>	Comunicar acerca de los convenios establecidos con instituciones o centros de salud
<i>Evidencia de la obtención o gestión de la DIA (Campamento, áreas de préstamos, canteras</i>	Evidenciar con documentos que respalden la gestión de los permisos ambientales.
<i>Cumple el especialista en Patrimonio Cultural en el trabajo con el tiempo de afectación según el PBC.</i>	Realizar la incorporación del personal necesario para la ejecución de todos los programas
<i>Presentación del informe socio ambiental en el tiempo adecuado</i>	Presentar los informes en el periodo establecido
<i>Se presenta evidencia fotográfica actualizada (Fecha, hora y coordenadas) correspondiente al periodo de análisis.</i>	Para los próximos informes, deben incluirse las fotografías con fecha y lugar donde fueron tomadas.



CONCLUSIÓN:

Se recomienda rechazar los informes socio ambientales N° 1, 2 y 3 correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre del 2019 y enero del 2020, presentado por el Consorcio SANTA ROSA S.A, debido a los incumplimientos que se dan en la totalidad de los programas Sociales y la mayoría de los programas socio-ambientales, si bien fueron realizadas algunas actividades que respecta a estos componentes son consideradas insuficientes para su aprobación, debido a que presentan las siguientes deficiencias:

- La Gestión Ambiental y Social del proyecto, designadas exclusivamente a los especialistas ambiental, social y de salud y seguridad no son delegables al Ing. Residente, como el contratista asume en los informes 1 y 2, atendiendo que la empresa presentó en su oferta a profesionales que serían los responsables exclusivos para el cumplimiento de los aspectos socio-ambientales y quienes cuentan con el perfil y la preparación necesaria.
- Las evidencias fotográficas de los informes carecen de validez, debido a que no cuentan con las condiciones para ser consideradas y analizadas, las cuales son: fecha y coordenadas de los lugares donde son tomadas las fotografías.
- En cuanto a los programas ambientales, se observa una mejoría en la gestión del proyecto y se verifica que están siendo tomadas varias medidas de implementación, pero también cuenta con incumplimientos que no pueden ser obviados.

Ing. Jonás Sosa
Esp. Ambiental
UEP BIRF – DGSA

Lic. Viviana Fernández
Esp. Social
UEP BIRF – DGSA

Lic. Verónica Rojas
Esp. En comunicaciones
UEP BIRF

Con el V° B° del:

Dep. de Supervisión Ambiental

28/07/2020
Dep. de Género y Reasentamiento

28/07/2020
Dep. de Pueblos Originarios